

Viniflora® CH35

Declaración sobre OMG

No Material: 713570

Versión: 4 GMO ES 11-02-2016

Declaración OMG concerniente a Viniflora® CH35

Según la legislación de la Unión Europea sobre modificación genética, esta se produce si se aplican unas técnicas concretas*. En esta misma legislación también se definen las técnicas con las que no se producen modificaciones genéticas. De acuerdo a esta legislación podemos afirmar que

Viniflora® CH35 no contiene OMG ni materias primas con la etiqueta MG.**.

Información sobre etiquetado MG concerniente a Viniflora® CH35

La legislación en los estados de la Unión Europea establece que un producto alimenticio final debe etiquetarse como tal si se trata de un OMG en sí, si contiene OMG, o si contiene ingredientes derivados de OMG**. De acuerdo a la legislación europea sobre etiquetado de productos alimenticios finales podemos informar que

El uso de Viniflora® CH35 no requiere etiquetado MG del producto alimenticio final.

La posición de Chr. Hansen sobre GMO puede encontrarse en:

[www.chr-hansen.com/About us/Polices and positions/Quality and product safety](http://www.chr-hansen.com/About%20us/Polices%20and%20positions/Quality%20and%20product%20safety).

* Directiva 2001/18/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 12 de marzo de 2001 sobre la liberación intencional en el medio de organismos modificados genéticamente, con modificaciones posteriores, y por la que se deroga la Directiva del Consejo 90/220/CEE.

** Reglamento (CE) 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo del 22 de septiembre de 2003 relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos, y por el que se modifica la Directiva 2001/18/CE, y con modificaciones posteriores.